

ONSTANCIA SECRETARIAL: 03-03-2022. Informo al señor Juez que el apoderado de la parte demandante solicita se fije nueva fecha para audiencia, y revisando el proceso se pudo constatar que el Juzgado ya fijo fecha.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio No. 366

Radicado: 17-001-40-03-002-2020-00154-00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADOS: VALTIERRA S.A.S.

J Y GAVIRIA S.A.S.

EDUARDO JARAMILLO ROBLEDO

Vista la constancia anterior, se dispone lo siguiente:

ADVERTIR que el Juzgado mediante auto de fecha 14 de febrero de 2022 fijó fecha y hora para continuar con la audiencia solicitada, la que quedó fijada para el 05 de abril de 2022, hora 2:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-03-2022
María Clemencia Yepes Bernal-Secretaria